



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1045
26 July 2012

SPANISH
Original: ENGLISH

922ª sesión plenaria

Diario PC N° 922, punto 2 del orden del día

**DECISION N° 1045
ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN
SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA 2012**

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión N° 476 (PC.DEC/476), de 23 de mayo de 2002, relativa a las modalidades de las reuniones de la OSCE sobre cuestiones de la dimensión humana,

Recordando también las disposiciones del Documento de Helsinki 1992, Capítulo I y Capítulo VI, párrafo (9),

Recordando asimismo su Decisión N° 1035 (PC.DEC/1035), de 22 de marzo de 2012, relativa a las fechas de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana (RACDH) 2012, así como su Decisión N° 1036 (PC.DEC/1036), de 22 de marzo de 2012, relativa a los temas de la segunda parte de la RACDH 2012,

Decide adoptar el orden del día de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana 2012 que figura en el Anexo.

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA 2012

Varsovia, 24 de septiembre a 5 de octubre de 2012

Lunes, 24 de septiembre de 2012

- 10.00–13.00 horas Sesión plenaria de apertura
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 1: Libertades fundamentales I, con inclusión de:
- Libertad de expresión, información y medios informativos libres;
 - Discurso de la Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación.

Martes, 25 de septiembre de 2012

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 2: Libertades fundamentales II, con inclusión de:
- Libertad de reunión y de asociación;
 - Libertad de circulación;
 - Instituciones nacionales de derechos humanos y el papel de la sociedad civil en la protección de los mismos;
 - Educación en materia de derechos humanos.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 3: Cuestiones humanitarias y otros compromisos, con inclusión de:
- Trabajadores migrantes, integración de los migrantes legales;
 - Refugiados y personas desplazadas;
 - Trato dispensado a ciudadanos procedentes de otros Estados participantes.

Miércoles, 26 de septiembre de 2012

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 4: Estado de derecho I, con inclusión de:

- Proceso legislativo democrático;
 - Independencia de la judicatura;
 - Derecho a un juicio justo.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 5: Estado de derecho II, con inclusión de:
- Intercambio de pareceres sobre la abolición de la pena de muerte;
 - Prevención de la tortura;
 - Protección de los derechos humanos y lucha contra el terrorismo.

Jueves, 27 de septiembre de 2012

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 6 (tema seleccionado específicamente): Romaníes y sinti y, en particular, habilitación de la mujer romaní.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 7 (tema seleccionado específicamente): Romaníes y sinti y, en particular, habilitación de la mujer romaní (continuación).

Viernes, 28 de septiembre de 2012

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 8: Cuestiones humanitarias y otros compromisos (continuación), con inclusión de:
- Aplicación del Plan de Acción de la OSCE contra la trata de personas.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 9: Tolerancia y no discriminación I, con inclusión de:
- Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres;
 - Aplicación del Plan de Acción de la OSCE para el fomento de la igualdad entre los géneros;
 - Prevención de la violencia contra la mujer.

Lunes, 1 de octubre de 2012

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 10 (tema seleccionado específicamente): Libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia.

- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 11 (tema seleccionado específicamente): Libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia (continuación).

Martes, 2 de octubre de 2012

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 12 (tema seleccionado específicamente): Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales, con inclusión de:
- Discurso del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales;
 - Minorías nacionales;
 - Prevención del nacionalismo agresivo, el racismo y el patrioterismo.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 13 (tema seleccionado específicamente): Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales (continuación).

Miércoles, 3 de octubre de 2012

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 14: Tolerancia y no discriminación II: Examen del cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de fomento del respeto y el entendimiento mutuos:
- Prevención y respuesta a los delitos motivados por el odio en el área de la OSCE;
 - Lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, prestando también atención a la intolerancia y discriminación contra cristianos y miembros de otras religiones;
 - Lucha contra el antisemitismo;
 - Lucha contra la intolerancia y la discriminación de los musulmanes.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 15: Instituciones democráticas, con inclusión de:
- Elecciones democráticas.

Jueves, 4 de octubre de 2012

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 16: Instituciones democráticas (continuación), con inclusión de:

- Democracia en los ámbitos regional, nacional y local;
- Ciudadanía y derechos políticos.

13.00–15.00 horas Pausa

15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 17: Debate sobre las actividades de la dimensión humana (prestando especial atención a la labor desarrollada a través de proyectos), con inclusión de:

- Presentación de actividades de la OIDDH y otras instituciones y operaciones de la OSCE sobre el terreno para poner en práctica las prioridades y las tareas enunciadas en las decisiones y otros documentos pertinentes de la OSCE.

Viernes, 5 de octubre de 2012

10.00–13.00 horas Sesión plenaria de clausura reforzada (con la participación de directores de derechos humanos, embajadores de la OSCE y jefes de instituciones de la OSCE):

- Otros asuntos;
- Clausura de la reunión.

PC.DEC/1045
26 July 2012
Attachment

SPANISH
Original: RUSSIAN

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de la Federación de Rusia:

“Con motivo de la adopción de la decisión del Consejo Permanente relativa al orden del día de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana 2012, la Delegación de la Federación de Rusia desea hacer la siguiente declaración:

Actuando en un espíritu de compromiso, Rusia se ha unido al consenso acerca de dicha decisión. Sin embargo, deseamos reiterar nuestra posición en cuanto a que la Reunión de la OSCE de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana debe estudiar de forma equilibrada toda la gama de compromisos en ese ámbito, incluido el elemento integrante de los derechos económicos, sociales y culturales.

Tal y como ha quedado consagrado en la Declaración de Viena y el Programa de Acción de 1993, nos parece importante que se aborden los derechos humanos globalmente y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad, y concediéndoles la misma importancia dado su carácter universal, indivisible, interdependiente e interrelacionado.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte a la decisión adoptada y se incluya en el diario correspondiente a la sesión del hoy del Consejo Permanente.”